

Heidi Hautala, MEP
Chairwoman of European Subcommittee of Human Rights

Doc. 1105/45
Hamburgo, a 3 de mayo de 2011

Estimado Sra. Hautala:

Hace cinco años, entre el 3 y el 4 de mayo de 2006 fue sofocado un movimiento de protesta en Texcoco y en San Salvador Atenco, con uso excesivo de violencia por parte de las fuerzas de seguridad del Estado de México y federales hasta llegar a un baño de sangre. Los ataques violentos no se detuvieron ante las viviendas de la gente que no participaba. Dos jóvenes perdieron la vida. El "trato posterior" no fue menos brutal: durante el traslado, el cual fue prolongado a propósito por horas, más de 200 detenidos, entre ellos 47 mujeres, fueron golpeados y las mujeres humilladas y torturadas sexualmente.

Veintiseis mujeres levantaron una queja contra la tortura sexual conforme al Protocolo de Estambul. Pese a que se denunció a 21 policías sólo uno de ellos fue encarcelado, y luego mediante caución fue puesto en libertad.. En general la queja de crímenes como la violación y tortura sexuales fueron reducidas a procesos de abuso de autoridad. Tampoco se extendió la denuncia a quienes planearon y ordenaron poner en práctica la exorbitante operación policiaca.

Doce de los participantes en ese movimiento fueron sentenciados por jueces del Estado de México a condenas de entre 31 y 112 años de prisión. El 30 de junio de 2010 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dispuso sin embargo su liberación inmediata porque se habían utilizado pruebas ilegales o éstas eran insuficientes.

Once mujeres de Atenco mantuvieron la denuncia contra tortura sexual y con apoyo del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez llevaron el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Pero el gobierno mexicano retrasa el proceso mediante la inobservancia de los plazos establecidos.

Como reacción a tales excesos de violencia pública fue fundada entonces nuestra organización de derechos humanos Initiative Mexiko como red mexicano-europea, y como tal se ha dirigido en este asunto a diputados alemanes y europeos, y ha actuado desde entonces en muchos otros casos contra violaciones de derechos humanos.

La Suprema Corte de Justicia de México empezó mediante la mencionada sentencia a evitar la criminalización de movimientos sociales. En apoyo a la campaña nacional e internacional "Libertad y Justicia para Atenco" le pedimos a Usted el hacer ver a las instancias mexicanas que tan extrema inobservancia de justicia con relación a actores del gobierno y víctimas civiles no puede echarse al olvido y que no puede permitirse que los gobiernos ejerzan incontroladamente violencia contra la propia población.

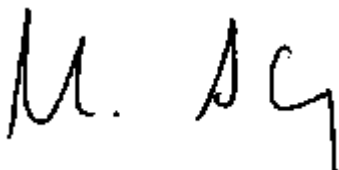
Le pedimos que apoye las exigencias de las mujeres víctimas de abuso y tortura sexual para que el gobierno mexicano:

- coopere adecuadamente con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el tratamiento de su petición,
- concluya la política de impunidad que acompaña y perpetúa los crímenes contra mujeres y
- finalmente después de cinco años haga responsables a los actores de violencia en Atenco..

La represión extrema de entonces fue al menos aprobada por el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, quien declaró públicamente que para volver a mantener el orden volvería a actuar similarmente. Tal declaración es especialmente preocupante porque este Gobernador es candidato a la próxima presidencia del país y, por ello, tal actitud no debería ser aceptada internacionalmente.

Con todo respeto por su labor por los derechos humanos

a nombre de Initiative Mexiko



Prof. H. Ihmig

Anexo:

En archivo adjunto le hacemos llegar el testimonio de una de las afectadas, quien recientemente en Alemania representó la protesta de las 11 mujeres, como ejemplo del repudiable abuso sexual del que fueron víctimas que han elevado protesta..

Nos dirigimos también a

Tom Königs, Vorsitzender des Ausschusses für Menschenrechte und humanitäre Hilfe
 Michael Brandt, stellv. Vorsitzender des Ausschusses für Menschenrechte und humanitäre Hilfe
 Annette Groth, MdB, Mitglied des Ausschusses für Menschenrechte und humanitäre Hilfe
 Markus Löning, Beauftragter der Bundesregierung für Menschenrechte und Humanitäre Hilfe
 Jürgen Klimke, Vorsitzender der Deutsch-Mexikanischen Parlamentariergruppe
 Uwe Beckmeyer, stellv. Vorsitzender der Deutsch-Mexikanischen Parlamentariergruppe
 Dr. Claudia, stellv. Vorsitzende der Deutsch-Mexikanischen Parlamentariergruppe
 Andrej Hunko, stellv. Vorsitzender der Deutsch-Mexikanischen Parlamentariergruppe
 Cornelia Behm, stellv. Vorsitzende der Deutsch-Mexikanischen Parlamentariergruppe

Ricardo Cortés Lastra, chair of the EU-Mexico Joint Parliamentary Committee (D-MX)
 Santiago Fisas Ayxela, vice-chair of the EU-Mexico Joint Parliamentary Committee (D-MX)
 Markus Ferber, vice-chair of the EU-Mexico Joint Parliamentary Committee (D-MX)

Testimonio de B. I. M. M., estudiante, 27 años.

Fui detenida en una casa particular en San Salvador Atenco, allanada por al Policía Federal Preventiva, me despojaron de todas mis pertenencias y dinero, me obligaron a hincarme de frente a la pared con las manos en la nuca, golpeaban mi cabeza con el tolete, me levantaron y frente a una cámara me cuestionaron mi filiación política, mi dirección, mi nombre y el nombre de mis familiares directos. Posteriormente fui sacada del domicilio y sentada en la banqueta, había mucha gente más alrededor mío, yo tenía cubierta la cabeza y cara con mi sueter, me golpearon en repetidas ocasiones en la cabeza con toletes y patadas en los glúteos y espalda, me provocaron una herida en la cabeza de seis centímetros.

Instantes después me hicieron caminar por dos hileras de policías que escoltaban el autobús en el cual nos trasladarían, me subieron a golpes al autobús y adentro había una gran cantidad de personas esposadas y con la cabeza cubierta, apilados unos sobre otros, me colocaron encima de la pila y después me arrastraron hacia el asiento trasero, ahí un policía metió su mano dentro de mi blusa y desgarró mi brassier, enseguida metió su mano dentro del pantalón y desgarró mi calzón.

Yo me encontraba boca abajo, con el rostro cubierto, bajaron mi pantalón hasta los tobillos y mi blusa hasta la cabeza, golpearon con fuerza mis glúteos, gritándome que me violarían y matarían, después un policía me gritó que le dijera "vaquero" y golpeó con más violencia mis glúteos, pero ahora con su tolete solo paró hasta que escuchó lo que pedía. Enseguida me penetró con sus dedos la vagina y apretó con fuerza mis senos, después pellizcó con mucha violencia mis pezones, invitó a otro policía a hacer lo mismo mientras seguían golpeándome, después invitaron a una tercera persona a la cual le llamaron jefe, este último me penetró con un objeto y amenazaron con violarme (coito), me pusieron a la altura del pene de uno de ellos y él se restregó en mis glúteos mientras los otros dos policías lo animaban a penetrarme con su pene, pero no lo hicieron, me golpearon en los senos en repetidas ocasiones y golpearon mi estómago mientras besaban mi boca, como yo me resistía, los golpes eran para que yo abriera la boca y el policía pudiera meter su lengua en mi boca.

Viajé todo el trayecto desnuda encima de dos personas más y sobre mi espalda y cabeza viajó un policía sentado. Hasta que llegamos al penal me permitieron vestirme y fui bajada del camión.